



Excmo. Ayuntamiento de  
Sanlúcar de Barrameda

UNIDAD DE PERSONAL  
CAM



## RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA

**ASUNTO:** Aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y nombramiento del Tribunal Calificador en el proceso selectivo para la provisión de DOS plazas de TÉCNIC@ DE INTEGRACIÓN SOCIAL, como funcionarios/as interinos/as para programa (Convenio Doñana).

Visto el expediente tramitado para la provisión, mediante concurso de méritos, de dos plazas de TÉCNIC@ DE INTEGRACIÓN SOCIAL, como funcionarios/as interinos/as por programa, adscrita al Proyecto que contribuya a la consecución de los objetivos del Marco de Actuaciones para el Desarrollo Territorial Sostenible del Área de Influencia del Espacio Natural de Doñana, en el ámbito de la exclusión social, una a jornada parcial y otra a jornada completa.

Visto que mediante Resolución de Alcaldía nº 2025/2911, de fecha 4 de diciembre de 2025, se aprobaron las Bases reguladoras del procedimiento selectivo, posteriormente modificadas mediante Resolución de Alcaldía-Presidencia nº 2025/3.100 de fecha 23/12/2025, con ampliación del plazo de presentación de solicitudes.

Considerando que finalizado el plazo de presentación de instancias y examinada la documentación presentada por los aspirantes, procede aprobar la relación provisional de personas admitidas y excluidas, conforme a lo establecido en la Base Cuarta de la convocatoria.

Considerando asimismo que, de conformidad con la Base Quinta de las Bases reguladoras y con lo dispuesto en el artículo 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, resulta necesario proceder al nombramiento del Tribunal Calificador que habrá de intervenir en el proceso selectivo.

En virtud de lo anterior, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVO:**

**PRIMERO.** Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la provisión de DOS plazas de TÉCNIC@ DE INTEGRACIÓN SOCIAL, como funcionarios/as interinos/as por programa, que figura como **ANEXO I** a la presente Resolución.



Excmo. Ayuntamiento de  
Sanlúcar de Barrameda

UNIDAD DE PERSONAL  
CAM



**SEGUNDO.** Conceder un plazo de **tres (3) días hábiles**, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en la Sede Electrónica del Ayuntamiento, para que los/as aspirantes excluidos/as puedan **formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión**, de conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta de la convocatoria.

**TERCERO.** Nombrar el Tribunal Calificador del proceso selectivo, que quedará constituido por los siguientes miembros:

**Presidenta:** Dña. Natividad Gómez Cordero. **Suplente de la Presidencia:** D. Marco Antonio García Sallago.

**Vocales:**

D. José Antonio Díaz González.  
Dña. Rita Venegas Suárez.  
D. Francisco Castellano Lara

**Suplentes de Vocales:**

Dña. Inmaculada Álvarez Pérez  
Dña. Beatriz Alonso Sosa  
Dña. Dolores Ruiz Lima

**Secretaria:** D. Santiago Soler Rabadán. **Suplente de la Secretaría:** Dña. Patricia Rodríguez Goas.

El Tribunal actuará con plena independencia y discrecionalidad técnica, ajustándose en su actuación a lo dispuesto en el artículo 60 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en las Bases de la convocatoria.

**CUARTO.** Publicar la presente Resolución en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, para general conocimiento de las personas interesadas.

En Sanlúcar de Barrameda, a fecha de la firma electrónica.

**LA ALCALDESA-PRESIDENCIA.** Fdo.: Carmen Álvarez Marín

Transcríbase. **EL OFICIAL MAYOR, SECRETARIO GENERAL POR SUPLENCIA.** Fdo.:  
Víctor Barbero Diéguez



Excmo. Ayuntamiento de  
Sanlúcar de Barrameda

UNIDAD DE PERSONAL  
CAM



## ANEXO I

### Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a los puestos de TÉCNIC@ DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Nº	Apellidos y Nombre	Estado	Motivo de exclusión
1	ALDON BUZON, JESICA	No Apta	No aporta titulación
2	ALDON GONZALEZ, SAMUEL	No Apto	No aporta justificante tasas
3	BARRIOS RUIZ, MARIA DE LOS REYES	Apta	
4	CANCHO GENERO, ELENA	Apta	
5	CAMEJO ACUÑA, CARLOS HENRIQUE	Apto	
6	CORES RODRIGUEZ, BLANCA ESTHER	Apta	
7	CORTEJOSA OLVERA, ROCIO	No apta	No aporta titulación
8	CRUZ JIMENEZ, MARTA	Apta	
9	DOMINGUEZ MUÑOZ, GLORIA	Apta	
10	ESCOBAR LIRA, CRISTINA ROCIO	No Apta	No aporta titulación
11	FERNANDEZ ALCON, ANA BELEN	Apta	
12	FLORES RICO, MARIA DEL CARMEN	No apta	No aporta justificante tasas
13	GALLEGO AHUMADA, ANGELA MARIA	Apta	
14	GUISSADO DEL BOC, JORGE	Apto	
15	HINOJOSA MARRUFO, NAZARET	Apta	
16	JIMENEZ DELGADO, CRISTINA	Apta	
17	LOPEZ GUARDIOLA, Mª DEL ROCIO	Apta	
18	MACEAS IBAÑEZ, ROCIO	No apta	No aporta titulación
19	MONTAÑO DOMINGUEZ, CARMEN	Apta	
20	OLIVA YUSTE, IRENE	Apta	
21	PEREZ FERNANDEZ, PILAR DE LOS REYES	Apta	
22	PEREZ LORENZO, ZEUS	Apto	
23	PEREZ ROMERO, ESTRELLA MARIA	Apta	
24	RODRÍGUEZ SERNA, ANA ISABEL	Apta	
24	ROMAN SEVILLANO, SARA	No Apta	No aporta titulación
25	SADOC MORENO, CRISTINA	Apta	



Excmo. Ayuntamiento de  
Sanlúcar de Barrameda



UNIDAD DE PERSONAL  
CAM

Nº Apellidos y Nombre	Estado	Motivo de exclusión
26 SANCHEZ CIDONCHA, JESSICA	Apta	
27 SANCHEZ FERNANDEZ, ANGELA	Apta	
28 VILLEGRAS MORENO, LUCIA	No Apta	No aporta titulación ni justificante de tasas

En Sanlúcar de Barrameda, a fecha de firma electrónica.

**LA ALCALDESA.** Fdo.: Carmen Álvarez Marín

Autoriza la inscripción. **EL SECRETARIO GENERAL POR SUPLENCIA.** Fdo.: Víctor Barbero Diéguez.